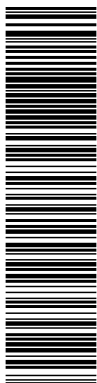


DOCUMENTO Acta: acta JGL 11-3-2019	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5PRCG-SJ0RE-CSWUU Fecha de emisión: 26 de marzo de 2019 a las 14:44:49 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 25/03/2019 12:12 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 25/03/2019 13:51
	ESTADO FIRMADO 25/03/2019 13:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2762761_5PRCG-SJ0RE-CSWUU_0BCF48EF7FA12DC1672464015BCAC4887D49BEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldeciudadano.lanucia.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idioma=1



AJUNTAMENT DE LA NUCIA
AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

Acta Junta de Gobierno Local

Secretaría General.

Alcalde-Presidente

D. Bernabé Cano García

Concejales

D. Pedro V. Lloret Ortuño

D. Cristóbal Llorens Cano

D. Miguel Ángel Ivorra Devesa

D. Sergio Villalba Clemente

D. Serafín López Gómez

Secretario

D. Vicent Ferrer Mas

En la villa de La Nucia (Alicante), siendo las 14.55 horas del **día 11 de marzo de dos mil diecinueve** se reúne la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente para deliberar sobre los diferentes puntos del orden del día que constan en la convocatoria de la sesión, que fue debidamente notificada, siendo asistidos por mí, el/la Secretario/a.

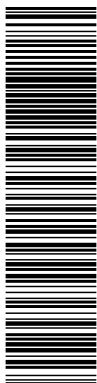
Excusan asistencia: D^a. Beatriz Pérez Hickman y D. Manuel V. Alcalá Minagorre.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasa al examen de los asuntos relacionados en el orden del día y se adoptaron los siguientes acuerdos

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucia (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40
E-mail: info@ayto-lanucia.es

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399
E-mail: info@ayto-lanucia.es

DOCUMENTO Acta: acta JGL 11-3-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5PRCG-SJ0RE-CSWUU Fecha de emisión: 26 de marzo de 2019 a las 14:44:49 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 25/03/2019 12:12 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 25/03/2019 13:51	ESTADO FIRMADO 25/03/2019 13:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2762761_5PRCG-SJ0RE-CSWUU_0BCF46E5F7FA12DC1672464015BC4C-A587D98EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldeciudadano.lanucia.es/portalverificadocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idforma=1



AJUNTAMENT DE LA NUCIA
AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

Acta Junta de Gobierno Local

Secretaría General.

1.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

El Alcalde justifica la urgencia y, queda aprobada por unanimidad.

2.- Contratación.

2.1. Vistas las necesidades a satisfacer descritas en el proyecto de ejecución de las obras de que se trata, redactado por el Estudio CRYSTALZOO, representado por el Arquitecto D. José Luis Campos Rosique.

Vistas las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: Ejecución	
Objeto del contrato: Obras Proyecto de Urbanización de la Plaza del LAB_NUCIA	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000-7 – Trabajos de construcción	
Valor estimado del contrato: 235.875,78 €	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 235.875,78 €	IVA%: 21
Presupuesto base licitación IVA incluido: 285.409,69 €	
Duración de la ejecución: Tres (3) meses	Duración máxima:.

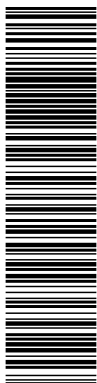
Visto, asimismo, el expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Observaciones
Proyecto de la actuación	29/01/19	Ninguna
Memoria justificativa del servicio - parte técnica	29/01/19	Ninguna
Memoria justificativa del servicio – parte jurídica	30/01/19	Ninguna
Memoria justificativa del servicio – parte económica	31/01/19	Ninguna
Propuesta de contratación del Servicio	31/01/19	Ninguna
Providencia de Alcaldía	01/02/19	Ninguna
Informe de Secretaría	01/02/19	Ninguna
Resolución de Alcaldía	04/02/19	Ninguna
RC	06/02/19	Ninguna
Pliego de cláusulas administrativas	06/02/19	Ninguna
Informe de fiscalización previa	06/02/19	Ninguna
Informe-propuesta Secretaria	06/02/19	Ninguna
Acuerdo Junta Gobierno Local	07/02/19	Ninguna
Anuncio licitación	08/02/19	Ninguna
Nombramiento Mesa Contratación	26/02/19	Ninguna
Acta Mesa Contratación apertura sobre 1	27/02/19	Ninguna
Informe técnico juicio valor	28/02/19	Ninguna

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucia (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40
E-mail: info@ayto-lanucia.es

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399
E-mail: info@ayto-lanucia.es

DOCUMENTO Acta: acta JGL 11-3-2019	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5PRCG-SJ0RE-CSWUU Fecha de emisión: 26 de marzo de 2019 a las 14:44:49 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 25/03/2019 12:12 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 25/03/2019 13:51
ESTADO FIRMADO 25/03/2019 13:51	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 276761 5PRCG-SJ0RE-CSWUU-0BCF4E5F7FA12DC1672464015BCAC4587D9BEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldeciudadano.lanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idforma=1



AJUNTAMENT DE LA NUCIA
AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

Acta Junta de Gobierno Local

Secretaría General.

Modificación Secretario Mesa Contratación	01/03/19	Ninguna
Acta Mesa Contratación apertura sobre 2 - propuesta	01/03/19	Ninguna
Propuesta concejalía clasificación propuestas	01/03/19	Ninguna
Acuerdo Junta Gobierno Local	01/03/19	Ninguna
Notificación acuerdo	04/03/19	Ninguna
Aportación documentación	08/03/19	Ninguna

Examinada cuanta documentación obra en el expediente, visto el informe-propuesta de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

PRIMERO. Adjudicar el contrato para la ejecución de las Obras del Proyecto de Urbanización de la Plaza del LAB_NUCIA, a la mercantil PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A., de conformidad con lo propuesta presentada y con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el expediente, y por un importe total de doscientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y cinco euros con setenta y ocho céntimos (235.875,78 €), más cuarenta y nueve mil quinientos treinta y tres euros con noventa y un céntimos (49.533,91 €), en concepto de IVA, lo que hace un total de doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos nueve euros con sesenta y nueve céntimos (285.409,69 €).

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 241.62200 del vigente Presupuesto General de la Corporación.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil del contratante de la Corporación, en el plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsables del contrato al concejal delegado de Urbanismo, D. Miguel A. Ivorra Devesa, y el Arquitecto Municipal, D. Andrés Laporta Sáez.

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO. Notificar a la mercantil adjudicataria del contrato, la presente Resolución y emplazarla para la firma del contrato.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 15.05 h., por la Presidencia se levantó la Sesión, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucia (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40
E-mail: info@ayto-lanucia.es

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399
E-mail: info@ayto-lanucia.es